



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA

2º ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

ABOGADO/A

LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, DENOMINADA
“LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-13.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La CAJTA ha llamado a un proceso de selección de antecedentes para la obtención de personal en el cargo de **ABOGADO/A de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”– Región Arica-Parinacota**, con cobertura en todos los Tribunales de Justicia de las comunas que integran la Región de Arica-Parinacota.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. –

El Comité de Selección verificará el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de los antecedentes OBLIGATORIOS señalados en el punto 3.1 de las presentes bases del proceso de selección.

- a) Certificado de título profesional de Abogado/a otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 1 año de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (<http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>), con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

III EVALUACIÓN. -

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL	FOTOCOPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE	CURRICULUM VITAE	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES	RESULTADO
1	MEJÍAS	ARAYA	EVELYN JAVIERA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
2	LÓPEZ	GARCÍA	SALOMÉ TERESA	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
3	ALARCÓN	CORTÉS	YESSenia MINERVA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
4	BOVARÁN	GONZÁLEZ	IVÁN ERNESTO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
5	URQUHART	BARRENECHEA	STEPHENIE CAROLINA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
6	CONTRERAS	RON	KAREN IGNACIA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
7	SALGADO	ORTIZ	PAULINA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
8	PICÓN	BERTON	SEBASTIÁN SALVADOR	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
9	SOTO	GUTIÉRREZ	JESSICA MACARENA	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
10	NEGRÓN	ANCAVIL	MARÍA PAZ	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
11	LEIVA	LEIVA	CAMILA FRANCISCA DE LA CRUZ	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
12	SALAZAR	PAVEZ	RICHARD EDISON	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
13	SRAPURA	SALINAS	RONALD DIEGO	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
14	CASTRO	SOTO	GABRIEL ALEJANDRO	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
15	COFRE	RIVERA	GABRIEL IGNACIO	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
16	PINO	JARA	ISMAELA JEANETTE	NO(2)	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
17	CORNEJO	VEGA	LUCIANO ÁLVARO	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
18	BURGOS	ARCOS	MACARENA SOLANGE	SI	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA
19	GONZÁLEZ	RIQUELME	MATÍAS DANIEL	NO(2)	SI	SI	NO(4)	REPRUEBA

1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado

2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación

3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso

4.-No acompaña el certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, o el que acompaña tiene una antigüedad superior a 30 días.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Curricular", los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE REGISTRAL
1	EVELYN JAVIERA MEJÍAS ARAYA
2	YESSENIA MINERVA ALARCÓN CORTÉS
3	IVÁN ERNESTO BOLVARÁN GONZÁLEZ
4	STEPHANIE CAROLINA URQUHART BARRENECHEA
5	KAREN IGNACIA CONTRERAS RON
6	PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ
7	JESSICA MACARENA SOTO GUTIÉRREZ
8	MARÍA PAZ NEGRÓN ANCAVIL
9	RONALD DIEGO SARAPURA SALINAS

IV COMITÉ DE SELECCIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional Arica-Parinacota		16/08/2022
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		16/08/2022